

ANÁHUAC

A



Plan Rector de Investigación 2020



**CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
ANÁHUAC
PUEBLA**



Plan Rector de Investigación

2020 ▶▶▶



Directorio

Mtro. José G. Mata Temoltzin
Rector

Mtra. Claudia P. Núñez Berridí
Vicerrectora Académica

Mtra. Georgina Ruiz Toledo
Coordinadora del Centro de Investigación

Mtra. Adriana Lara Duarte
Diseño Editorial





Índice

- 06** Presentación
- 07** Objetivos (general y particulares)
- 08** Modelo de Investigación Anáhuac Puebla
- 13** Líneas de investigación
- 15** Centro de Investigación Anáhuac Puebla
- 16** Perfil del investigador Anáhuac Puebla
- 17** Criterios para proyectos de investigación
- 21** Consideraciones finales



Presentación

La Universidad Anáhuac Puebla es una institución académica comprometida con la búsqueda de la verdad para beneficio del ser humano. Su misión, en el seno de la sociedad y de la Iglesia, es la formación integral de mujeres y hombres que, convencidos de la visión cristiana del hombre y de la sociedad, sobresalgan por su honestidad, su preparación profesional y cultural y por su profunda responsabilidad ante los problemas sociales.

El **Plan Rector de Investigación de la Universidad Anáhuac Puebla** establece las bases para proponer políticas de investigación congruentes con la misión institucional, además de eficientar la administración del proceso de investigación en la Universidad, posibilitando una adecuada coordinación en la interacción de los esfuerzos humanos, financieros y logísticos que concurren en esta actividad.

El Plan Rector de Investigación es un instrumento de apoyo para las actividades de investigación y define explícitamente los ejes rectores, objetivos e indicadores de la investigación que se realiza en la Universidad, orientando los esfuerzos individuales hacia un interés institucional común, para lograr sinergias que den el máximo rendimiento a los esfuerzos de la institución, que resuelvan problemas y que se traduzcan en la mayor generación de productos en forma de publicaciones y

conocimientos útiles que den visibilidad e impacto en el ámbito nacional a la Universidad Anáhuac Puebla.

Todas las acciones que se realizan en la Universidad Anáhuac Puebla tienen como objetivo final hacer mujeres y hombres de bien que contribuyan a construir una mejor ciudad, un mejor estado y un mejor país.

En ese sentido, la propuesta de valor del presente Plan Rector es que la Universidad Anáhuac Puebla sea reconocida por ser el **rostro humano de la investigación**. Esto significa que todas las personas que trabajen en esta materia en la institución, desde alumnos hasta profesores y Directores de Escuelas, están convencidos de que los resultados de las investigaciones deben tener un impacto positivo en la sociedad; ya sea por el hecho de generar conocimiento o porque a partir de ellos se pueda mejorar alguna política pública o alguna práctica en el sector privado.

Objetivo general

El **objetivo general** del Plan Rector de Investigación de la Universidad Anáhuac Puebla es asegurar que todas las actividades académicas cuenten con un fundamento de investigación congruente con la filosofía institucional, declarada como universidad católica y manifiesta de la integridad ético-moral de la institución; con un compromiso social, al describir la postura y la responsabilidad que tiene la institución con relación a la educación superior y que, además, contenga los principios de la formación integral.



Grandes líderes y mejores investigadores

Objetivos particulares

1. Establecer el Modelo de Investigación de la Universidad Anáhuac Puebla así como sus indicadores.
2. Fomentar la investigación en la Universidad.
3. Favorecer el desarrollo de la misión y los valores institucionales, poniendo especial énfasis en el área social.
4. Promover la responsabilidad en la conducción y administración de las actividades de investigación.

Modelo de Investigación Anáhuac Puebla

De acuerdo con la misión institucional, con la capacidad de la Universidad, con el perfil de los profesores universitarios interesados en desarrollar proyectos de investigación, con la conformación de las Academias de *Practicum* y con la intención de poder incidir en el desarrollo regional, los **ejes rectores** que guían la investigación en la Universidad Anáhuac Puebla son:

1. Compromiso social

2. Formación integral

El **compromiso social** se refiere a que todo lo que se realiza en la Universidad busca el bien integral del hombre y que alumnos y docentes asumen su responsabilidad ante los problemas sociales.

La formación integral es rica en perspectivas humanizadoras y en principios que mueven a la responsabilidad, la solidaridad y la fraternidad.

Estos ejes rectores guiarán de manera transversal a todas las investigaciones de las diferentes Escuelas y/o Facultades que conforman a la Universidad Anáhuac Puebla, en cada una de sus líneas de investigación.

El **centro** del Modelo de Investigación Anáhuac Puebla es la **persona humana**, recordando que las personas son las

encargadas de transformar de manera positiva el entorno y que las acciones de investigación están dirigidas a impactar de manera positiva a la sociedad. A su vez, este modelo de investigación cuenta con cuatro objetivos:

1. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

Consiste en la generación de productos de investigación tales como artículos, capítulos de libros y/o libros, así como la participación con ponencias y carteles en congresos, eventos académicos y foros universitarios.

2. CALIDAD ACADÉMICA DOCENTE

Busca que la totalidad de las y los profesores de la Universidad Anáhuac Puebla cuenten con estudios de posgrado. Además, que el profesorado de tiempo completo dedique un porcentaje de su tiempo a labores de investigación.

3. EFICIENCIA TERMINAL

Refuerza el compromiso de las y los estudiantes de la Universidad Anáhuac Puebla en desarrollar actividades de investigación que les permitan, por un lado, graduarse y por otro, generar productos de investigación en beneficio de la sociedad; aunado a ayudarles a despertar curiosidad por la investigación y pensamiento crítico.

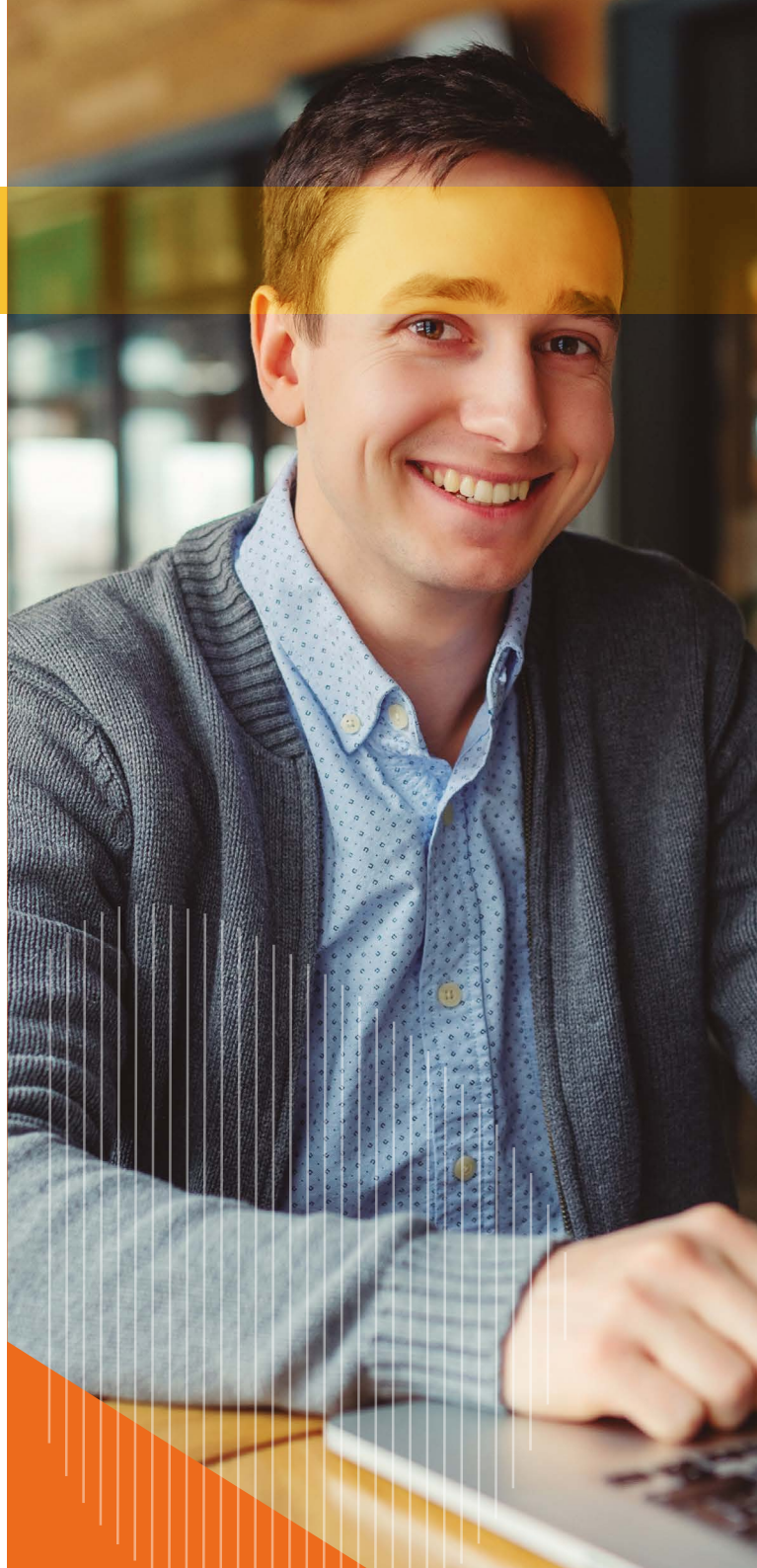
4. FONDEO PARA INVESTIGACIÓN

Pretende impulsar el trabajo en conjunto con instituciones públicas y privadas para generar investigación innovadora y con alto compromiso social, al tiempo de generar recursos para financiar la investigación en la Universidad Anáhuac Puebla.

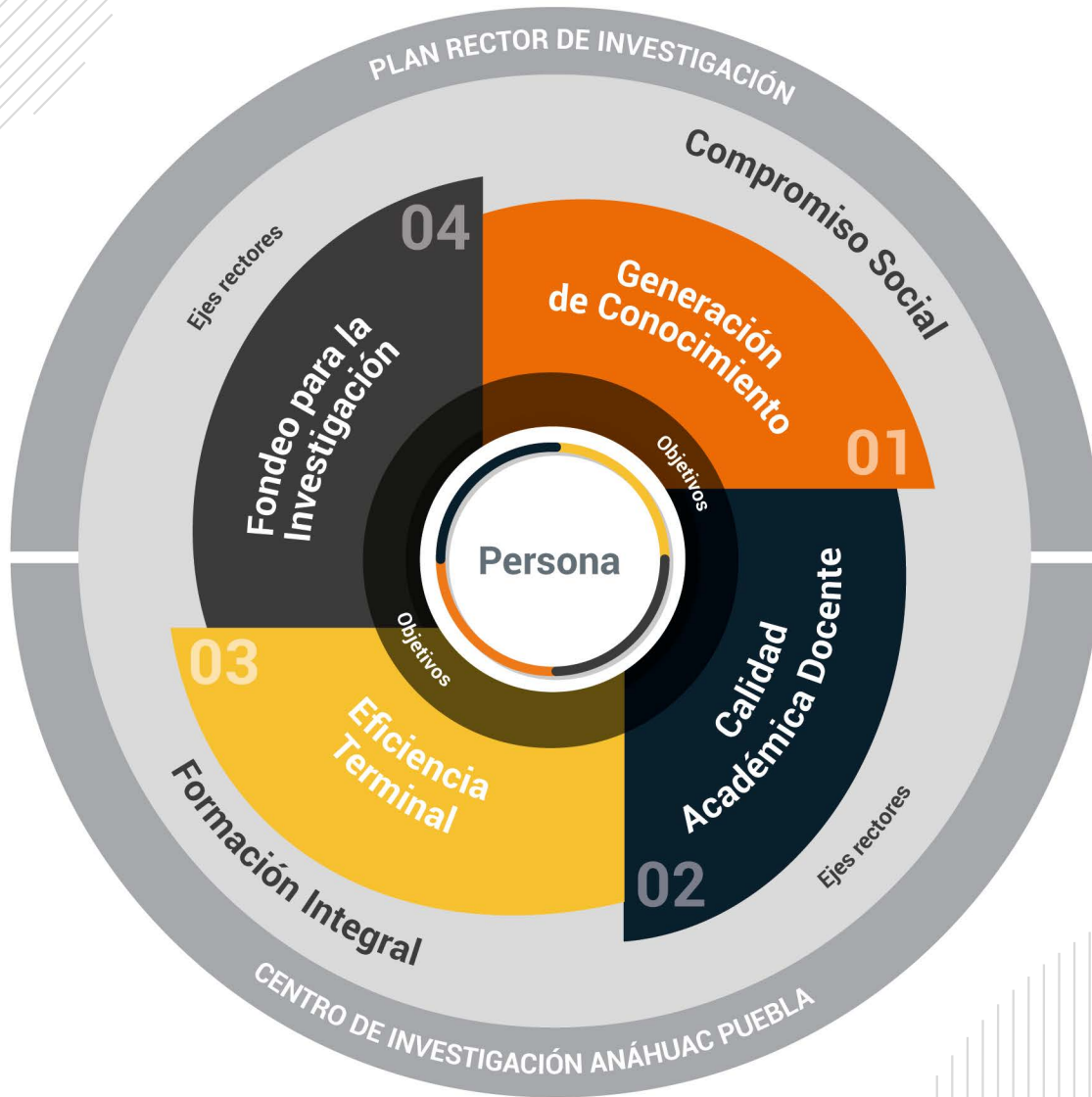
La investigación en la Universidad Anáhuac Puebla está regida por el Plan Rector de Investigación y el Centro de Investigación es quien se encarga de ejecutar las acciones en conjunto con las Escuelas y/o Facultades para el logro de los objetivos de investigación de la Universidad.

Lo valioso de este Modelo de Investigación es que va de la mano con lo que dicta la misión, visión y valores de la Universidad Anáhuac Puebla y que eso es lo que la diferencia de lo que en otras universidades entienden por investigación.

Es importante contar con indicadores que permitan medir los avances en la consecución de los cuatro objetivos planteados en el Modelo de Investigación Anáhuac Puebla. Dichos indicadores se fundamentan en las propuestas de acciones de organismos acreditadores en materia de investigación y que ayudan a lograr mejoras en los objetivos planteados.



Modelo de Investigación



Indicadores

■ Número de artículos originales de investigación publicados.

■ Número de participaciones con ponencias en congresos, eventos académicos y foros universitarios.

■ Número de profesores con posgrado.

■ Número de horas dedicadas a la investigación por cada profesor.

■ Número de profesores a tiempo completo dedicados en un 25% a labores de investigación.

■ Número de alumnos de posgrado titulados.

■ Número de proyectos de investigación realizados por alumnos de posgrado.

■ Número de alumnos de posgrado que se desempeñan como asistentes de investigación.

■ Número de licitaciones otorgadas a la Universidad Anáhuac Puebla.

■ Número de patrocinios otorgados a la investigación.

■ Número de cátedras de investigación.

■ Número de concursos de organismos nacionales e internacionales ganados para investigación.

Vencer el mal de la ignorancia con el bien de la ciencia

Hay que tener en cuenta que el logro de los objetivos del Modelo de Investigación depende de los siguientes elementos que cada Escuela y/o Facultad deberá considerar:

1. Grados académicos y experiencia en investigación de los profesores.
2. Porcentaje del tiempo que los profesores de planta dedican a la investigación y si cuentan con perfil de investigadores, es decir, que oficialmente el 25 por ciento o más de su tiempo contratado les sea asignado a las actividades de investigación.
3. Horas que los profesores por honorarios dedican a la investigación.
4. Número de asistentes de investigación, nivel de estudios y tiempo dedicado a la investigación.



Para el logro de dichos objetivos, la operación de la investigación debe estar soportada por el Programa Operativo Anual. Así, los proyectos de investigación deberán definir con claridad el desglose de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros que requieran. También, cada Escuela y/o Facultad debe programar un calendario de actividades de los proyectos de investigación para el establecimiento de objetivos y metas para su aprobación, apoyo financiero, evaluación y control.

Investigación con compromiso social





Líneas de investigación

Las líneas de investigación están sostenidas por los ejes rectores del Modelo de Investigación Anáhuac Puebla: compromiso social y formación integral. A continuación, se enlistan las líneas de investigación por cada Escuela y/o Facultad.

Escuela de Comunicación

- Cultura digital y sociedades de conocimiento
- Comunicación aplicada y emprendimiento digital

Escuela de Ingeniería

- Operaciones en la empresa
- Desarrollo sustentable en la empresa
- Ciencias básicas

Escuela de Diseño y Arquitectura

- Diseño urbano y seguridad
- Ciudad y sustentabilidad
- Diseño sustentable del producto
- Diseño editorial

Escuela de Turismo y Gastronomía

- Teoría del desarrollo
- Cultura gastronómica

Escuela de Psicología

- Psicología integral de la persona
- Salud mental

Escuela de Medicina

- Investigación epidemiológica
- Investigación clínica
- Investigación educativa
- Investigación social

Escuela de Derecho

- Anticorrupción, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de funciones de carácter público
- La empresa como sujeto de derechos y obligaciones
- Derechos humanos

Escuela de Humanidades

- Educación: liderazgo y pensamiento estratégico innovador
- Ética y construcción de la ciudadanía
- Filosofía de la religión

Escuela de Negocios

- Competitividad y efectividad en el entorno global
- Innovación empresarial y modelos de negocio emergentes en la dinámica social
- Economía y responsabilidad social

Las líneas de investigación no son limitativas y deberán ser modificadas o agregadas todas aquellas que permitan la obtención de los resultados que consoliden al área de investigación de la Universidad. Para ello, se deberá cumplir con el procedimiento de registro de Líneas de Investigación que proporciona el Centro de Investigación Anáhuac Puebla.



Centro de Investigación Anáhuac Puebla

El **Centro de Investigación Anáhuac Puebla** es un organismo académico y administrativo que busca consolidar la función sustantiva de la investigación y posicionar a la Universidad Anáhuac Puebla como referente nacional de investigación, caracterizada por su innovación, compromiso social y formación integral.

El **objetivo general** del Centro de Investigación Anáhuac Puebla es definir, comunicar, velar e implementar el Modelo de Investigación Anáhuac Puebla contenido en este Plan Rector; así como promover la cultura de la investigación e innovación.

El Centro de Investigación, en conjunto con las Escuelas y/o Facultades, trabajará para lograr que la institución sea reconocida como **el rostro humano de la investigación**.

En ese sentido y de la mano con lo planteado en el Modelo de Investigación Anáhuac Puebla, el Centro de Investigación se propone lo siguiente:

- 1. Impulsar una visión humana y social** de la profesión, a través de proyectos de investigación que resulten en beneficio para la sociedad.
- 2. Divulgar el conocimiento** generado en la Universidad Anáhuac Puebla, ya sea mediante la publicación de artículos y/o libros, o bien, con participaciones en congresos.
- 3. Promover el repensamiento**, animando a los alumnos a preguntar, reflexionar, redefinir y comprometer a través de la realización de actividades que divulguen la investigación.
- 4. Impulsar a las Escuelas y/o Facultades a realizar investigación innovadora** que transforme a la sociedad a través de servicios de consultoría y capacitación. Es así como se pretende lograr que el conocimiento trascienda de la reflexión a la acción.

El Centro de Investigación Anáhuac Puebla favorece la sinergia entre sus participantes, propicia la discusión, el debate y el contraste de diversos enfoques científicos, estimulando la creatividad, el trabajo sistematizado y en equipo, interdisciplinario o en colaboración, la comunicación y la crítica constructiva entre pares académicos. De la misma forma, genera un ambiente académico donde la discusión informada y el trabajo metódico propician la formación de investigadores.

Perfil del investigador Anáhuac Puebla

El perfil del investigador de la Universidad Anáhuac Puebla se encuentra definido por los siguientes aspectos:



- Valora a la persona humana como la principal entidad en torno a la cual se desarrollan todas las actividades relacionadas con su quehacer académico, promoviendo la dignidad, la identidad y la ética.
- Posee un sentido de pertenencia a la Universidad Anáhuac Puebla, alineado a la misión, visión, filosofía y valores que se profesan en el ideario, a fin de cumplirlos y hacerlos cumplir en cada una de sus actividades académicas.
- Tiene un compromiso permanente por la búsqueda de la verdad, con fundamento en el método científico, a fin de obtener productos académicos inéditos, sostenibles y factibles que permitan aportar conocimientos respaldados en la investigación sistemática.
- Busca el beneficio del entorno social por medio de la generación de proyectos que vinculen a la academia y la comunidad a través de actividades de investigación.
- Es sensible a las necesidades sociales y del entorno profesional y promueve la generación de proyectos en función a temas alineados a la filosofía institucional, que formen líderes de acción positiva y que abonen con sentido crítico y científico al desarrollo profesional de la comunidad universitaria.



Criterios para proyectos de investigación

Las prioridades en investigación deben sujetarse a una revisión continua a la luz de la misión y valores institucionales; a las necesidades expresadas en la literatura de mayor vigencia; a la visibilidad e impacto de las áreas de competencia; a las fortalezas y los desarrollos dentro de la Universidad; así como a los ejes rectores de investigación que generan el trabajo colaborativo entre investigadores de diversas disciplinas adscritos a las Escuelas y/o Facultades de la institución.

Para la aprobación de proyectos de investigación de la Universidad Anáhuac Puebla, se deberá presentar el protocolo respectivo ante la Escuela y/o Facultad a la que pertenezca el investigador para su evaluación integral y registrarlo ante el Centro de Investigación. Para la **elaboración de dichos proyectos**, se establecen los siguientes **criterios**:

- a. No contravenir la misión y valores institucionales.
- b. Garantizar la coherencia con las líneas de investigación de la Escuela y/o Facultad.
- c. Atender a problemas específicos del entorno académico a nivel regional o nacional, con compromiso social y formación integral de la persona humana.

- d. Ser originales y aportar al área de conocimiento a nivel regional, nacional o internacional.
- e. Identificar clara y explícitamente el problema de investigación científico o de desarrollo tecnológico por resolver, así como de los beneficios obtenidos.
- f. Establecer con precisión, viabilidad y coherencia el objetivo general planteado de acuerdo con las líneas de investigación institucionales.
- g. Conformar grupos de investigación por medio de proyectos que inicien o continúen con dicha acción.
- h. Vincular el proyecto con los programas de estudio de la Universidad aplicando la teoría en temas prácticos.
- i. Favorecer el desarrollo de las capacidades docentes y de extensión de la Universidad, consolidando las acciones de investigación planeadas.
- j. Identificar los resultados esperados y de sus indicadores por medio de hallazgos científicos.
- k. Brindar alternativas de difusión de dichos resultados a través de los medios de divulgación de la Universidad.

En la **administración del proyecto**, el responsable deberá observar la normatividad interna y, en su caso, del organismo financiador. El **responsable del proyecto** será el encargado de conformar el grupo de trabajo interno y externo de la vinculación estratégica y administración del proyecto.

1. El responsable del proyecto deberá mantener un estricto control sobre la utilización de recursos materiales y financieros que la Universidad o algún otro organismo ponga a su disposición.
2. El responsable del proyecto deberá concluir en tiempo y forma los proyectos de investigación en los que se inscriba.
3. Todos los profesores participantes en proyectos de investigación deberán tener, al menos, grado de maestría y el perfil profesional adecuado para poder integrarse a los mismos.
4. Los grupos de investigación de cada Escuela y/o Facultad, deberán cumplir con los proyectos de investigación registrados en el formato de líneas de investigación y que estén vinculados con los ejes rectores de investigación de la Universidad.

Una vez aprobado el proyecto, el responsable tendrá las siguientes **obligaciones** en relación con el desarrollo del mismo:

- a. Cumplir con las actividades y tiempos que establezca el plan de actividades del proyecto a su cargo.
- b. Verificar que los integrantes asignados al proyecto realicen las actividades de investigación establecidas.
- c. Informar al Centro de Investigación Anáhuac Puebla sobre las actividades realizadas, resultados obtenidos así como el presupuesto ejercido con base en la propuesta, indicadores, plan de trabajo y proyección presupuestal.
- d. Realizar la comprobación de gastos con documentos que reúnan los requisitos fiscales necesarios.
- e. Informar al Centro de Investigación Anáhuac Puebla sobre las modificaciones que surjan durante el desarrollo del proyecto a su cargo y que incidan en su contenido, duración, participantes, apoyos o productos.
- f. Reportar al Centro de Investigación Anáhuac Puebla las publicaciones que se hayan generado y, en su caso, las tesis en proceso relacionadas con el proyecto.

- g. Los informes parciales y finales deberán presentarse por escrito, en las fechas establecidas y en los formularios que para tal efecto determine el Centro de Investigación Anáhuac Puebla. El informe final deberá incluir el historial de la investigación, los resultados y las conclusiones.

La **cancelación de un proyecto** procede en los siguientes casos:

- a. Cuando los reportes presentados periódicamente no muestren avances y resultados tangibles y satisfactorios.
- b. Cuando el desarrollo del proyecto no sea conducido al logro de los objetivos propuestos.
- c. Cuando los recursos asignados al proyecto no sean utilizados de acuerdo con sus fines.
- d. Por incumplimiento en algunos de los puntos indicados en el protocolo del proyecto.
- e. Cuando se presente algún caso de plagio.

Cuando un proyecto de investigación sea cancelado, o bien, se demore o suspenda sin causa justificada o finalice con resultados no satisfactorios derivados de la negligencia del investigador o de los investigadores, se harán acreedores, según la gravedad de la falta, a la aplicación de las medidas administrativas siguientes:

- a. Amonestación por escrito.
- b. Suspensión total o temporal de todo apoyo institucional y financiero.

- c. Solicitud de devolución de los recursos asignados durante la realización del proyecto.

Para aplicar las medidas necesarias a los profesores investigadores que indebidamente hayan utilizado las partidas presupuestales destinadas a su proyecto de investigación o los resultados de su investigación en provecho personal, el Centro de Investigación Anáhuac Puebla solicitará la intervención de las autoridades de la Universidad, a efecto de deslindar responsabilidades.





Consideraciones finales

Las actividades de investigación, además de generar, aplicar o mejorar el uso del conocimiento, deben ser un medio que potencie las capacidades intelectuales de quienes en ella participan y les permita el desarrollo de las actitudes y aptitudes propias de un científico: la curiosidad, la creatividad, el trabajo metódico y ordenado sustentado en el análisis, la ponderación y la discusión de las ideas más actuales y relevantes dentro de su campo de estudio, así como la capacidad de informar por escrito, con claridad y precisión sobre sus hallazgos, interpretaciones y puntos de vista, y con pleno conocimiento de las estructuras de los diversos formatos disponibles.

Implementar un sistema de investigación eficaz demanda la participación de personal comprometido y calificado para desarrollar actividades de investigación.

Por ello, la investigación en la Universidad Anáhuac Puebla se deberá realizar en un ambiente de libertad de pensamiento y acción que permita a los investigadores el desarrollo de su intelecto, tanto en lo relativo a sus capacidades de abstracción como en su creatividad, además de promover las capacidades de gestión que favorezcan el aprendizaje autónomo, el desarrollo de valores y de juicio crítico, así como de las metodologías, habilidades y destrezas que les ayuden a producir datos empíricos como elementos indispensables para transformar la realidad.

ANÁHUAC



SOMOS EL
ROSTRO HUMANO
DE LA INVESTIGACIÓN



ANÁHUAC



Plan Rector
de Investigación
2020

